

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, la Ingeniera **SILVANA ELIZABETH ACOSTA LUQUE**, Director Técnico de la Subsecretaría de Fomento Ganadero, asiste como delegada de esta Cartera de Estado a la Feria Internacional de Ganadería, Industria, Agricultura, Comercio y Servicios, evento que se realiza en la ciudad de Asunción-República del Paraguay, del 8 al 12 de julio del 2009, días en los cuales están incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos serán financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

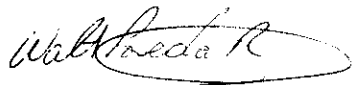
QUE, la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en memorando No. 2849 SDO/DRH de 8 de julio del 2009.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 1166 que se encuentra en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior a la Ingeniera Silvana Elizabeth Acosta Luque, a fin de que asista a la Feria antes indicada en el primero de los considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a 13 JUL. 2009



ECON. WALTER POVEDA RICAURTE
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca